



Bellavista, 07 de diciembre, 2021

Señor(a):

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 095-2021-CF-FCNM - EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, realizada el 07 de diciembre del 2021, punto de agenda Ratificación de la Resolución Decanal N°070-2021-D-FCNM, por cuyo intermedio se encarga la Jefatura de los Laboratorios y Talleres de Física y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática al profesor Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ, a partir del 01 de noviembre del 2021.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 46° señala que cada Facultad tiene una estructura orgánica y funcional como lo son: 46.4 Los Órganos de Apoyo Académico: inciso e) Laboratorios y Talleres, como es el Laboratorio y Talleres de Física y Química de nuestra Facultad;

Que, mediante resolución de Consejo Universitario N° 057-2017-CU de fecha 12 de enero de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) de la Universidad Nacional del Callao; el cual en sus Artículos 205° y 252° señala que las Facultades tienen estructura orgánica compuesta por Órganos de Gobierno, de Línea, de Apoyo Administrativo, de Apoyo Académico y de Asesoramiento Asimismo señala que los laboratorios son los órganos de apoyo que coadyuvan a la formación profesional, en aquellas profesiones que necesiten demostrar la práctica de una profesión mediante la investigación experimental. Los laboratorios están a cargo de un jefe, designado por el Decano, entre los docentes que dicten clases en dichos laboratorios;

Que, por Resolución de Consejo de Facultad N° 074-2021-CF-FCNM de fecha 11 de setiembre 2021, se aprueba la Carga Lectiva y No Lectiva de los Docentes Ordinarios y Contratados adscritos al Departamento Académico de Física, estando inmerso el cargo de Jefe de los Laboratorios y Talleres de Física y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, correspondiente al Semestre Académico 2021-B;

Que, mediante la Resolución Decanal N°070-2021-D-FCNM, de fecha 01.11.2021, se encarga la Jefatura de los Laboratorios y Talleres de Física y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática al profesor auxiliar, tiempo completo Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ, se hace necesario emitir la Resolución de ratificación correspondiente, concordante con las normas vigentes;

Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 07 de diciembre del año 2021, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 180°, inciso 180.14 del Estatuto de la Universidad y, el Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1. **RATIFICAR**, la Resolución Decanal N°070-2021-D-FCNM, de fecha 01.11.2021 con la que se encarga como Jefe de los Laboratorios y Talleres de Física y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática al profesor Auxiliar, Tiempo Completo, **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ** a partir del 01 de noviembre del 2021.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 095-2021-CF-FCNM

2. Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Dependencias Académico - Administrativas de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática e interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Mg. ROLANDO JUAN ALVA ZAVALETA.-Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



Dr. Juan A. Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Mg. Rolando Alva Zavaleta
Secretario Académico